

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 32.

En Alicante: un trimestre 29.— En el extranjero, un mes 14 rs.— un trimestre 40.— un semestre 75.— un año 140.— Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE: Miércoles 22 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será adelantado.  
COMUNICACION.—A precios convencionales.  
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se publican en esta redacción no se devuelven aun cuando no se pague.

AÑO I.

Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 17 del presente mes:

**El Sr. Romero Robledo:** En la proposición que pido que no se discuta, no se trata de lo que se toleren las asociaciones religiosas; de eso precisamente no se podía tratar en el estado actual de los ánimos: en ella va envuelta toda la cuestión política, porque ya que una abstención no la tengo buen éxito, ya que no ha podido aprobarse sin discusión una proposición sin esencia para poder allegar voluntades, el partido radical no ha tenido inconveniente en ponerse detrás del Sr. Nocedal para derribar al gobierno, y ponerse en el caso de alcanzar el poder.

Yo no motejo por su conducta en esta cuestión ni a los republicanos, ni a los carlistas, que van por su camino mas lógicamente los segundos que los primeros; pero no puedo menos de dirigirme a los radicales, para decirles que no comprendo su afán en destruir la revolución que todos hemos hecho, porque es con su ayuda vencen los aliados de su derecha ó de su izquierda, es claro que habrán de destruir sin remedio la Constitución y toda la legalidad existente. ¿Habeis pensado, señores, la situación en que colocáis a las altas instituciones del Estado con la proposición que presentais, y con haberos arrojado de rodillas ante el Sr. Nocedal? ¿Habeis pensado lo que haceis provocando estas cuestiones sin que se hayan discutido los presupuestos, cuya aprobación nos interesaba a los de un lado y otro, y que interesa sobre todo al país, cuyos intereses deberían estar para vosotros, como están para nosotros, por encima de las mezquinas rencillas personales? ¿Habeis pensado en lo que será la terminación de unas Cortes que no han resuelto mas que la cuestión importantísima de la Internacional y que acababan por la impaciencia de los radicales, que no han tenido, ni el valor de votar en contra, ni la abnegación de votar en pró?

¿Qué razón verdadera, qué principio os separa de nosotros? ¿Qué móvil patriótico os lleva a buscar de ese modo el poder? Cualquiera que sea la cuestión en que el gobierno sea derrotado, ¿qué valor moral vais a tener para subir al ministerio, vosotros que aquí mismo habeis sido derrotados y que no podeis tener mayoría, como no puede tenerla ningún gobierno?

Me direis que en la cuestión presidencial habeis sido derrotados sin discusión; pero ¿quién tiene la culpa de eso? ¿Por qué no elegisteis otro candidato? Porque no queriais la discusión, porque os asusta, porque huís de ella con miedo y preferiais que os derrotaran, sin que tuviérais que hablar para defenderos.

Aquí, señores, no era posible mas gobierno que el gobierno de conciliación y este parece imposible ya. El país de Julio está impaciente por saber el motivo de que la conciliación haya terminado, y es preciso que aquí se le diga. ¿Sabéis vosotros, señores diputados, en virtud de que plan de Hacienda, de que cuestión de principios ó de conducta se rompió la conciliación? Yo os suplico que lo digais: la conciliación tenía por objeto sostener en el modo mas enérgico posible las altas instituciones del país; ¿qué nueva fuerza habian adquirido las instituciones cuando se rompió la conciliación? O la conciliación era necesaria hasta la terminación de la vida ordinaria de estas Cortes, ó el Sr. Ruiz Zorrilla, a quien se dice que S. M. ofreció el poder al llegar a España, debió tener el valor de aceptar y de hacer unas elecciones generales.

Se dió con motivo de la rotura un expediente de tabacos, sobre el cual la Cámara habia dado una votación unánime; pero ¿era posible que este fuera motivo bastante para una solución tan grave? Yo escito al Sr. Ruiz Zorrilla y al Sr. Martos a que nos digan los puntos de disidencia entre aquel programa y el del ministerio anterior; yo les pido que nos indiquen por qué razón se emplearon ciertos medios para que determinadas personas no entraran en el ministerio de conciliación presidido por el general Serrano y

entraran despues en el del Sr. Ruiz Zorrilla, como sucedió, por ejemplo, al Sr. Ruiz Gómez; y espero que estos tres señores darán las explicaciones necesarias para que el país pueda, como tiene derecho a hacerlo, juzgar de su conducta política. Yo, señores, por mi parte, debajo de esta proposición, como debajo de la proposición de censura, y debajo de la oposición a que se formara aquel gabinete, no veo mas que una cosa; yo creo que en todas esas ocasiones no late en el fondo de esos actos mas deseo que el poder, el poder, el poder.

El ministerio que formó el Sr. Ruiz Zorrilla, como la proposición corsaria de censura, contra la cual no podíamos, menos nosotros, que tenemos nuestra bandera propia, de disparar bala roja, tenia por único objeto alcanzar el poder. El programa de aquel ministerio ya he dicho que le aceptaba en su mayor parte, y que me parecia reaccionario en algunos puntos é inmoral en otros. Me parecia, por ejemplo, reaccionario en aquel programa un párrafo, en el cual decía el Sr. Ruiz Zorrilla, que si no bastaban las leyes, se saldría de ellas. Esto, señores, lo han hecho algunos gobiernos en situaciones extremas; pero no lo ha dicho ninguno como programa, porque en el momento en que un gobierno dice eso, autoriza a sus adversarios a que le combatan tambien fuera de la ley. Eso, no sólo no es liberal, no es siquiera civilizado. Y esto no era una cosa poco meditada; esto lo habia pensado en Sr. Ruiz Zorrilla, que demuestran que todas las grandes instituciones del país son antes ó despues que S. S. ha dicho en un brindis célebre, que prescinda de la libertad por salvar la monarquía. Esto que digo ahora como otras muchas cosas, lo confirmará sin duda alguna S. S. con su silencio, porque es mas cómodo no contestar en este género de cosas que el de verse obligado a explicarlas.

Pero hay otras cuestiones tratadas por el señor Ruiz Zorrilla, en las cuales se demuestra tambien que las manifestaciones del programa respondian a lo íntimo de su pensamiento. En la cuestión de Ultramar, S. S., que antes no habia tenido pena ninguna porque se discutiera la Constitución de Puerto-Rico, a pesar de las instancias que se le habian hecho desde este lado de la Cámara, entonces que la cuestión de Ultramar no suscitaba en todas partes tan profundo interés como el que suscitó luego, manifiesta hoy al hacer su programa, cuando esa cuestión escaita en todos un interés grandísimo, que en ella hará lo que quieren los voluntarios de Cuba; es decir, que un ministro radical pone la prerogativa de las Cortes y de la Corona a los pies de las masas armadas. Y no necesito yo decir cuanto respeto a esa fuerza que ha mantenido a Cuba unida a España, en medio de aquella insurrección; pero por lo mismo que mi conducta habia sido muy clara en estas materias, no necesitaba tampoco haber dicho lo que dijo S. S. en su conducta anterior no habia sido tan clara. Y no necesito tampoco decir que el mismo entusiasmo que me inspiran los voluntarios, me inspiran allí nuestro sufrido ejército y nuestra valiente marina. Y sin embargo S. S. necesita todavía levantarse un día y otro para decir que en su grupo no hay republicanos ni filibusteros; protestas que demuestran bien claro que S. S. siente dentro de su pecho que no inspiran confianza bastante al país ni su programa, ni su conducta, ni sus tendencias en la cuestión de Ultramar. Y sabe S. S. por qué? Porque la prensa que defiende a S. S. ha hecho imprudentes declaraciones en ese punto.

El señor ministro de la **Gobernacion:** Señores, la circunspeccion es el primer deber de todo gobierno; con él ha procurado cumplir siempre el que se sienta en este banco, y con él cumplirá hoy una vez mas. El gobierno, comprende lo solemne del actual momento, no para su vida gubernamental, que es poca cosa, sino para intereses que afectan al provenir de la patria, y procurará cumplir con la circunspeccion que la solemnidad y la gravedad de este momento le imponen.

Mis palabras fueron recibidas con murmullos con gritos, con toda especie de manifestaciones. ¿Y por qué? Tengo el derecho de creer que porque no habia cuestion ninguna en que poder atacar al gobierno, y se queria matarle sin luz, sin discusión por la espalda, con una miserable cuestión de números; y los que esto deseaban sentian que se les escapara la ocasión de las manos. La discusión de la proposición marchaba tranquila, y el gobierno no queria entorpecerla; suplico a sus amigos que no presentaran proposición ninguna para detener el debate, y por su parte estaba resuelto a que marchara sin obstáculo ninguno. Esta ha sido la conducta de los amigos del gobierno y del gobierno mismo. ¿Cuál ha sido la de las oposiciones coaligadas? Han presentado una serie de proposiciones incidentales, sobre las cuales el gobierno ha procurado no ensanchar la discusión porque marchará adelante el voto de censura. Es un hecho, pues, que nosotros hemos hecho cuanto ha estado en nuestra mano para que esa discusión marchara tranquilamente; y que, si no ha llegado ya a su término la culpa no ha sido nuestra.

Pero la prisa de derribar al gobierno era tal, que no podía esperarse al fin de esa discusión, y ha venido la proposición del Sr. Nocedal, no para que se discutiera ampliamente, sino para procurar una votación que significara la retirada del gobierno. Pues bien; el gobierno, que habia querido que marchara tranquila la discusión del voto de censura, al ver que se insiste en que inmera sin defenderse, acepta la batalla en el terreno irregular en que se le presenta, con tanta mayor buena fe, cuando que sabe que la votación le ha de ser contraria. Vosotros habeis sacrificado la forma y la gravedad de las discusiones parlamentarias; hagase el sacrificio; pronto está el gobierno. El gobierno hace de gabinete la votación de esta proposición, porque la del Sr. Nocedal, de la cual me he considerado contraria a la legalidad existente, al derecho de otro cuerpo y a la regla prerogativa, y el gobierno está aquí para velar por que las leyes se cumplan y por que no se barranen las prerogativas de la corona y del Senado.

¿No es verdad, Sr. Nocedal, que al firmar esa proposición S. S. ha querido quitar a las asociaciones monásticas las trabas que le ponian las leyes de las Constituyentes aprobando los decretos del gobierno provisional? Yo estoy seguro de que sí. ¿No piensa el Sr. Nocedal que despues de votada esta proposición, podria establecerse sin traba ninguna en España la Compañía de Jesús?

¿Qué mas glorioso término a la corta vida de este ministerio llena de abnegación y de patriotismo! Vosotros, llenos de saña y de pasión política, venis a dar al gobierno la muerte que mas puede llenarle de gloria.

Una cosa queda que indicar, y voy a hacerlo. A juzgar que las votaciones de esta tarde, en la que va a venir, se da un voto de censura al gobierno. ¿Quién debería sucederle? Yo no lo sé; pero parlamentariamente puedo inferirlo. ¿Quién triunfa en esta lucha? El Sr. Nocedal, del cual son auxiliares el Sr. Zorrilla y los federales. El gobierno, muerto en esta batalla, y cuando ve que el ejército que se le da viene capitaneado por el Sr. Nocedal, debe inferir que los honores de la batalla le corresponden a S. S.

Y dicho esto, yo, que tengo ya deseo de que la discusión termine, suplico a mis amigos que han pedido la palabra que la renuncien, y como los antiguos gladiadores, dirijo desde este banco mi saludo al Sr. Nocedal, diciendole: «Cesar, morituri te salutant.»

**El Sr. Rios Rosas:** He pedido la palabra para renunciarla porque no estoy acostumbrado al monólogo que vengo observando en esta Cámara. Pudiera hablar para alusiones personales; pero he resuelto callar imitando el mutismo de esa mayoría sordo-muda, imitando el ejemplo que están dando todos los hombres de esa mayoría. Se estaba discutiendo un voto de censura, se ha atravesado esta nueva proposición, y es que la censura redactada por el se-

ñor Ruiz Zorrilla, y tomada en consideración por el Sr. Nocedal, le parecia al Sr. Nocedal, lo que era verdad, la expresión de las pasiones, de los defectos, de los puritos de la fracción progresista radical; y al Sr. Nocedal no le acomoda mas bien que radicales y republicanos fueran en pos de la bandera del Sr. Nocedal.

Yo no sé cuando se acabará este monólogo, cuando hablará el Sr. Ruiz Zorrilla, porque para hablar se viene aquí.

**El Sr. Ruiz Zorrilla:** Voy ante todo a defenderme del cargo que se me ha hecho por mi mutismo, para dejar consignadas las cosas como han pasado.

Se presentó una proposición de censura por siete amigos políticos míos, y tomada en consideración, se presentó otra de no ha lugar a deliberar, cuya discusión ha durado cuatro días; y en el momento que se habia de votar, nos hemos encontrado con una proposición de los señores tradicionalistas presentada hace días, sin tener de ella noticia nosotros.

No sabemos de ella mas sino que se habian presentado varias proposiciones sobre la mesa, y que sus autores querian apoyarlas en uso de su derecho. Las proposiciones eran de individuos de las diversas fracciones de las oposiciones; no recuerdo si habia alguna de algun diputado ministerial.

Nosotros queriamos que continuara el debate del voto de censura, y nadie tenia en ello tanto interés como nosotros. ¿Somos responsables de que algunos señores diputados hayan presentado otras proposiciones y las hayan apoyado? ¿Lo somos de que el señor diputado que ha apoyado la proposición de no ha lugar a deliberar haya empleado cuatro días en apoyarla? ¿Cuándo podía yo haber terciado en el debate á no ser para alusiones personales, en cuyo caso hubiera sido todos los días?

Pues a pesar de eso, pedi la palabra para cierta alusión personal, y pedi que se prorogara la sesión, como en efecto se hizo. ¿Qué razón hay, no siendo la impaciencia de que yo terciara en el debate, para acusarme por mi silencio? ¿He rehusado alguna vez responder de mis actos? Yo, que creo que el hombre público debe procurar contestar a los cargos que se le atribuyen, he faltado ahora a mi costumbre, pues siempre se me ha acusado de intemperante y nunca de mutismo.

Como yo he visto por el curso del debate que no habia mas pensamiento que discutirme a mí y los actos de mi vida pública, estaba en mi derecho terciando en el debate, ó consumiéndolo un turno, ó respondiendo a las alusiones de una vez.

No tiene razón, pues, el cargo de que me ocupo.

Pero se dice: una proposición de censura, pero queriais evitar su discusión, habeis sustituido otra, cayendo en las redes del Sr. Nocedal. ¿Pero tiene esa proposición el carácter de censura? ¿Sabiamos si se iba a tomar en consideración? ¿Sabiamos la opinion del gobierno sobre esa proposición? Pues entonces ¿qué fundamento tiene el cargo que se nos dirige? ¿Sabiamos si habia de venir aquí el gobierno a hacer esta proposición cuestión de gabinete? ¿Sabiamos que el gobierno habia de decir: no quiero que se discuta, tengo prisa por marcharme, votad inmediatamente?

Despues de hacer constar que nosotros, al menos yo, no hemos tomado parte en el debate de la proposición de censura, porque no hemos tenido medios reglamentarios para ello, y que la que se discute no era de censura, voy ahora al objeto de la proposición de los señores tradicionalistas.

¿Quién la ha considerado bajo el punto de vista del catolicismo? ¿Hemos sido nosotros? No. Nosotros la hemos considerado bajo el punto de vista del derecho de asociación, y no la aprovechabamos para derrotar al gobierno; para esto presentamos la proposición de censura. La de que ahora se trata estábamos en el derecho de votarla, para que no, se nos acusara de inconsecuencia con la doctrina sustentada por nos-



che así al Sr. Malcampo en la conferencia con él celebrada. En su con euencia, los ministros se han reunido ayer a la una en Estado, y en este consejo han acordado su plan de conducta respecto a la política que han de seguir, que será progresista-democrática como hasta aquí, y lo que hasta ahora se ha hecho respecto del Congreso.

sentido partieron de la derecha y del centro, siendo uno de los primeros, ó el primero que así gritó, el diputado progresista Sr. Reig. La verdad en su lugar. La reunión de los progresistas ministeriales de Madrid, fué el domingo breve y no tuvo más objeto que el de que el Sr. Sagasta les diese cuenta de lo ocurrido con motivo de la crisis ya terminada, explicándoles las razones que habían movido al gabinete a presentar su dimisión, y las consecuencias de este paso.

campo los decretos de concesion de varias grandes cruces, entre otras la otorgada a Mr. Dufore, que recordarán nuestros lectores anunciarnos hace dos días. El domingo estuvo en palacio a dar las gracias a su majestad el rey, por la concesion de indulto hecho a favor del reo Vicente Ferrer y Serra, de Ibiza, el diputado a Cortes señor Palau.

GACETILLAS.

Que chistoso es! — El Sr. Tullí contentó, el autor de las dos gacetillas publicadas ayer en el periódico intermitente-federal-alcantino, con el epigrafe consabido y obligado de (tenemos que repetirlo otra vez) Tullí contentó; y con el otro Funcion religioso, a vueltas y revueltas de impertinentes calificativos, poniendo en ridiculo a eminentes hombres políticos y consiguientes progresistas que tanto han hecho por la revolucion de Setiembre, se permite un día y otro abusar de la paciencia del público que condena y rechaza en su rectitud e imparcialidad esa manera inconcebible de tratar las cuestiones y las personas.

Los redactores de El CONSTITUCIONAL esperan para asistir a la funcion religiosa a que alude el cofrade republicano, a que estén instaladas las comunidades de frailes que con tanto ardimiento han votado federales; zorrillistas y carlistas en el Congreso, y que con tanto patriotismo han rechazado los calamarés.

Por si quiere rectificar. — El Municipio del domingo último, publicó una gacetilla ocupándose de la venida a nuestro teatro del primer actor Sr. Valero (D. Isidoro) de una manera inexactísima. Hemos querido informarnos de personas muy enteradas en el particular, y resulta: que dicho artista, si llega a venir a esta capital, lo hará con su compañía y por su cuenta, tomando el teatro y funcionando sin empresa alguna de esta poblacion; y que cuando el Sr. Valero estuvo funcionando en este teatro Principal, lo mismo que su eminente hermano, y cuantos distinguidos artistas y grandes compañías han actuado en dicho coliseo, han estado ajustados con empresas acreditadísimas sin faltarles ni en un ápice al compromiso de sus ajustes, por cuya razon, las empresas de Alicante han gozado de gran reputacion, y por cuya razon tambien, es inexacto completamente lo que en sentido contrario se diga.

Unguento y Píldoras Holloway. — Abeos, Hemorroides, Fistulas y Llagas de todo género. — Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este impreciable Unguento en casos del indicado género, han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su practica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway, unido a las Píldoras que tambien llevan este nombre, ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable a la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso, y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

Publicacion notable. — Con el titulo de Los Compañeros de Vasco de Gama, acaba de publicar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO, una nueva obra del distinguido escritor D. José Alvarez Perez, bastante conocido y apreciado del público, por sus libros Las cacerías en Marruecos y Aventuras de tres voluntarios en Cuba! La nueva produccion del Sr. Alvarez parece destinada a tener mayor aceptacion, si cabe, que las anteriores, porque su asunto es interesantísimo, y como indica su titulo, se presta

admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresada Biblioteca. Sus editores, los Sres. Medina y Navarero (Arenal, 16, Madrid), no perdonan medio alguno para sostener su notable coleccion a la altura a que han sabido colocarla, ofreciendo al público libros cada vez mas interesantes, cuya baratura excede con mucho a las de todas las publicaciones iniciadas y llevadas a cabo en nuestro país.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques extranjeros surtos en el puerto, manifiestan que no responden de las deudas que contraigan sus tripulaciones. Alicante 21 de Noviembre de 1871. — J. Leon Raymundo.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

OBSERVATORIO.

Dia 21 de Noviembre de 1871.

Table with columns HORAS, BAROMETRO, TERMOMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO, listing weather data for 9 mañ and 3 tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Cecilia virg. y m.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 21.

La Gaceta publica el nombramiento de De-Blas para ministro de Estado. Se indica a Cazurro para subsecretario de Gobernacion, a Ferratjes de Ultramar, a Gullon de Estado y a Maluquer de Gracia y Justicia.

El gobierno ha declarado que no impondrá el impuesto sobre la deuda si no lo aprueban las Cortés.

Espantosa anarquía en Méjico. Los Borbones de Francia se han fusionado. Bolsa: c. 29'65.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

Nuestro colega La Independencia Española, con la verdad que acostumbra, en su indisputable liberalismo como buen progresista, inserta en el número del lunes último las siguientes gráficas líneas.

Contentos y ufanos los carlistas con la proposicion aprobada, creen que el mundo entero ha de discernirles un triunfo, cuya más grave trascendencia para los intereses católicos es el haberlo obtenido. Obtener, en efecto, por sorpresa por una coaliccion de elementos antitéticos lo que de hecho se hubiese logrado por el solo concurso de los confesionados ha comer la sopa boba de un convento; hacer cuestiones de partido lo que ha debido serlo solo de derecho, es alejar indefinidamente el permiso de fundar asociaciones que solo consideraciones políticas han podido impedir.

Apostaríamos el catolicismo del Sr. Nocedal y el amor a los derechos individuales del señor Martos contra cualquier cosa, a que ni el primero pone una piedra para levantar un monasterio en España, ni el segundo lo autoriza. Eso no priva que reconozcamos en el primero sublimada piedad y en el segundo pujos violentos de ver enaltecida la cogulla en nuestra patria.

Segun La Correspondencia, el gobierno se propone entrar decididamente en un periodo de actividad y resolucion política y administrativa, puesto que considera ya terminada la especie de interinidad durante la cual solo habia figurado como un gabinete de transaccion y transicion para realizar el patriótico fin de reconciliar los discordes elementos del partido progresista democrático; pero despues de la ruda campaña que ha sostenido, defraudados hasta cierto punto sus deseos, y confirmado en su puesto por la corona, cree que es ya llegado el momento de practicar una política definida y eficaz, sin separarse del credo progresista democrático, que es su bandera, y a cuya sombra espera que se han de agrupar muchos indecisos o desconfiados.

La campaña de Melilla toca a su término. Segun noticias que el Gobierno ha recibido en el dia de ayer, el hijo del emperador, al frente de todas sus fuerzas, estaba el viernes sobre los insurrectos riffeños, muchos de los cuales se le iban sometiendo, y el resto aflojaba cada vez mas en su agresiva resistencia.

Las elecciones municipales darán principio inefectiblemente el dia 6 de diciembre próximo.

Los cambios, cuyas conversaciones a las ocho de la mañana del sábado en el salon de conferencias, todos recordamos, se quieren atribuir la gloria de haber tomado la iniciativa de haber gritado «viva el rey» en el momento de producirse demostraciones de cierto género en la extrema izquierda. Esto no es exacto. Los primeros gritos en este

El domingo por la noche se hablaba del señor De-Blas para la cartera de Estado. Tambien se hablaba del Sr. Topete; pero la verdad es que hasta hoy, en consejo de ministros, no se ha tratado de candidatura para dicha secretaria.

Si las Cortés actuales no vuelven a reunirse habrá quedado sin resolverse la proposicion relativa a los frailes, puesto que solo se votó la proposicion de no la lugar a deliberar, en sentido negativo, y no llegó a discurrirse la que habian presentado los carlistas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 20. — El «Diario Oficial» anuncia que las cajas del Tesoro publico y del Banco de Francia reciben como pico los billetes pequeños de la Caja de descuento y de la sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Ruiz Zorrilla sigue mejor. — El dia 25 saldrá de Cadiz un vapor-correo extraordinario que tocará en Nuevitas, desde donde será remitida la correspondencia pública y de oficio a la capital.

— De reunirse las Cortés de nuevo, será, segun parece, con el objeto de discutir los presupuestos únicamente.

— Es probable que se haga un nuevo arreglo del personal de oficiales de gobierno de provincia. En algunas, como la de Oviedo, es casi seguro que se renovará completamente el expresado personal.

— El domingo por la noche llegaron a Madrid, procedentes de Valladolid, un oficial y 82 voluntarios destinados al ejército expedicionario de Cuba.

— Se ha resuelto quedé sin efecto el acuerdo de la diputacion de Lérida por el que suprimió la cátedra de francés en el instituto de la provincia.

— El domingo se reunió en Madrid a las cuatro de la tarde en el salon de presupuestos la minoria republicana del Congreso para tratar de asuntos de interés para su partido.

— Sigue en pie la huelga de los panaderos de Valencia, segun las Provincias, sin que se vislumbre por ahora su terminacion, pues parece que fabricantes y oficiales se hallan decididos a sostener sus posiciones sin dejarse imponer exigencias que no creen justas.

— En todas las provincias continuaba inalterable el orden público, segun telegrama de ayer.

— El domingo por la noche firmó el Sr. Mal-

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

BOLSA DE MADRID.

17 Noviembre 1871.

3 por 100 consolidado... 29.45 Obligaciones de ferro-carriles 57.00 Bonos del Tesoro... 79.00

# SECCION DE ANUNCIOS.

**SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
**HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARABIGA** DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854)  
Cura radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñis, insomnios, los opresiones, asma, catarro tñsis (conjunction), herpes, erupciones, descascamiento, agolamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gola, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.  
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Examen de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.**

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.  
Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. Bendito sea Dios, me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Plaskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476. Saino Romaine des Isles.—Londre sea Dios! La «Revalenta Arabiga» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tñsis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855; no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**Curado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.  
Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COM.ª** Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes os brillantes resultados que he obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perfinaces; merced deste sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MÓYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arabiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLAS, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

**BARRY DU BARRY Y COM.ª, 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).**

**DEPOSITARIOS.**  
ALICANTE: Rodriguez Hernandez, José Bellido, drogueria de los Sres. Ribera Guarner hermanos y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

**INJECTION BROU**  
En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

**UNA SOLA VEZ**  
Es mas que suficiente para echar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los purga, y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de ellos, que se aproyecciona para los doctores, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
Con ella se puede chasquear á cualquier presentadose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo, el prepararse cuando es necesario. Se conserva indefinidamente, y puede tomarse hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes las es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los infartos del estómago, que son el síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulariza en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia» la especialidad, en una palabra, que como simple purgante, y como remedio heroico en enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.  
Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depositos en Valencia: farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid: Moreno Miquel, A. ena, 2.—Barcelona: Pablos, plaza Real.—Zaragoza: Riós.—Murcia: Moren.—Depositos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

**OLANO LABRINAGA Y COMP.**



**LINEA DE VAPORES PARA MANILA**  
POR EL CANAL DE SUEZ

**EL BUENA VENTURA**

saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre próximo, para Manila, Cebu, Zamboanga, y otros puertos de las Indias Orientales. En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp.ª, agentes consignatarios, cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

**GUILLEN LOPEZ HERMANOS**  
Mayor 12 y 15, Alicante.

**AL PUBLICO.**

La acreditada Sastreria Estremena de Salustiano y Manuel Sanchez hermanos se ha trasladado de la calle de Prim, núm. 30, á la misma calle, núm. 19, bajo los pórticos de Ansaldo, entre los números 6-15.

**SASTRERIA DE MONREAL Y COMP.ª.**

Ofrece a su antigua clientela y al público en general, su taller calle de Labradores, núm. 1, entresuelo, frente á S. Nicolás.  
También hallarán toda clase de géneros como son gabanes y sacos confeccionados de 210 á 300 rs.—Chaqués de 190 á 300 id.—Capas, de 300 á 480 id.—Pantalon, de 50 á 180.

**QUINCALLA.**

Maletas, sombrereras, cuchillos, cucharas, hules, plumeros, grifos, baldes, peines, cepillos, bastones, sombrillas, pectas, navajas, cortapluma, tijeras, lancetas, revolvers, anas, hilos, canchales, jaulas y gran cantidad de objetos que el público encuentra en casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

## MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, DE LA COMPAÑIA de Singer, á 700 y 800 rs.

**SEDA NEGRA SUPERIOR.** 4 1/2 rs. un carrete.  
» » » » 140 » 32 carretes.  
» » » » extra superior. » » un carrete.  
» » » » 150 » 32 carretes.

**AGUJAS PARA MAQUINA,** varios sistemas.  
Una aguja. 7 cuartos.  
Una docena. 9 rs.

**MAQUINAS WHEELER Y WILSON, A 640 Y 720 REALES.**

**MAQUINAS CIRCULARES, A 1,100 Y 1,200 RS.**  
Calle D. Juan de Villarrasa, 21, entresuelo, VALENCIA.